

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CON LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

TÉCNICO SUPERIOR EN MECATRÓNICA INDUSTRIAL CON EL GRADO EN INGENIERÍA CIVIL (dos menciones)				
Título	Módulo Profesional cursado	Materia	Asignatura reconocida	ECTS
Técnico Superior en Mecatrónica Industrial («BOE» núm. 297, de 10 de diciembre de 2011, páginas 131008 a 131079)	<ul style="list-style-type: none"> – Sistemas mecánicos – Elementos de máquinas – Formación y orientación laboral – Procesos de fabricación – Representación gráfica de sistemas mecatrónicos – Sistemas hidráulicos y neumáticos – Configuración de sistemas mecatrónicos – Empresa e iniciativa emprendedora – Formación en centros de trabajo – Integración de sistemas – Procesos y gestión de mantenimiento y calidad – Proyecto de mecatrónica industrial – Simulación de sistemas mecatrónicos 	Empresa	Organización y gestión de empresas	6
		Expresión Gráfica	Expresión gráfica I	6
		Informática	Informática	6
		Tecnología Eléctrica	Tecnología eléctrica	6
		Optatividad	Optatividad	6
			Suma	30